

INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE "GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GEVISE CIA LTDA".

Señores:

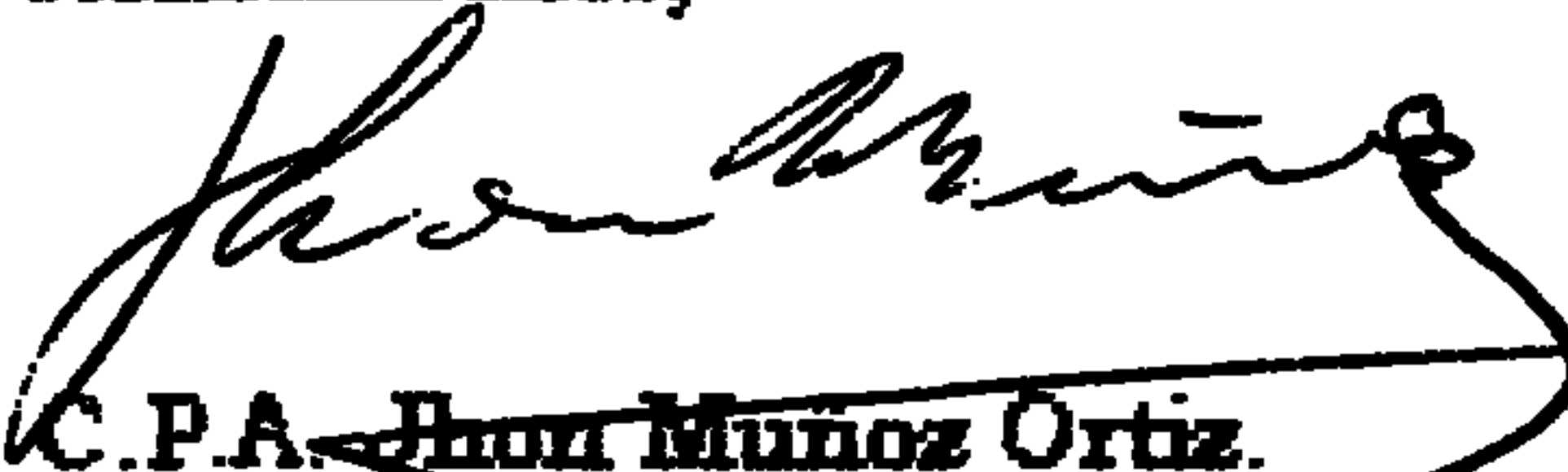
**Miembros de la Junta General de Accionistas de
GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD-GEVISE CIA.LTDA.**

- 1.- He procedido a revisar el Balance General de la Cía. GEVISE CIA.LTDA., al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados por período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos informes basados en el cumplimiento -por parte de la Administración- de las normas legales, estatutarias y reglamentos de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó en base de las pruebas presentadas y de la evidencia que soporta las cantidades en los Estados Financieros; se incluyó también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados de Situación Económica.
- 3.- En mi opinión los Estados Financieros de la compañía GEVISE CIA.LTDA., una vez revisados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el estado de las operaciones al 31 de diciembre del 2003, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Para finalizar, dando cumplimiento en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que el desenvolvimiento de la Compañía está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas alguna información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


C.P.A. Jhon Muñoz Ortiz.
COMISARIO
Reg Nacional 010781

Guayaquil, Abril 13 del 2004.